



SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA

1.ª Convocatoria 2020

La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), convoca a todas las personas interesadas en cursar estudios de nivel medio superior, en modalidad no escolarizada, opción virtual, a integrarse al Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP", en términos de las siguientes bases:

Regístrate

del
3 al 23
de febrero

1. Perfil de ingreso

Este servicio está dirigido a personas de cualquier edad que tengan concluidos sus estudios de secundaria y que cuenten con el certificado correspondiente, o que por cuestiones administrativas estén por obtenerlo antes del 20 de abril de 2020; en dado caso, los aspirantes tendrán 6 meses a partir del inicio del módulo 1 para entregarlo. Es importante señalar que bajo ninguna circunstancia se podrán registrar los aspirantes que al momento del inicio del módulo 1 se encuentren cursando estudios de secundaria, ya que es requisito indispensable haber concluido sus estudios de nivel básico en su totalidad para cursar el bachillerato.

2. Sobre el plan de estudios

El plan de estudios está diseñado con un enfoque por competencias y una estructura de 23 módulos consecutivos, cada uno con una duración de un mes, más los respectivos periodos de receso o regularización.

3. Registro

Los aspirantes deberán registrarse en el portal de internet: prepaenlinea.sep.gob.mx del 3 al 23 de febrero de 2020.

4. Datos y documentos requeridos

En la etapa de registro, los aspirantes deberán llenar un formulario con la siguiente información:

- | | |
|------------|---|
| Datos | <ul style="list-style-type: none"> • Nombre(s) y apellido(s) • Correo electrónico (principal y alterno) |
| Documentos | <ul style="list-style-type: none"> • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Acta de nacimiento |

Posteriormente, deberán confirmar su participación al módulo propedéutico y llenar un cuestionario sobre su contexto socioeconómico, que se les hará llegar al correo electrónico que registraron.

5. Módulo propedéutico

Los aspirantes que cumplan con el proceso de registro deberán llevar a cabo el módulo propedéutico, que será impartido en línea del 9 de marzo al 5 de abril de 2020. Para este módulo, se proporcionará a cada aspirante un nombre de usuario y una clave de acceso al aula virtual de Prepa en Línea-SEP.

Durante la última semana del módulo propedéutico, recibirán un correo para completar su expediente con los siguientes documentos:

- Certificado de secundaria (frente y reverso)
- Fotografía digital reciente, de frente a color, con fondo blanco, tipo credencial, formal, en formato .jpg
- Comprobante de domicilio (recibo de servicios como agua, luz o predial, no mayor a tres meses de antigüedad. La credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral no es válida)

La documentación deberá:

- Subirse en formato PDF, con un peso menor a 1 MB
- Escanearse de forma completa (deben visualizarse los cuatro bordes del documento)

No se admiten fotografías de los documentos ni capturas de pantalla con aplicaciones para dispositivos móviles (CamScanner, Tiny Scanner, Office Lens, etcétera).

6. Validez de la documentación

La autoridad educativa podrá validar la autenticidad de la documentación presentada. El aspirante que proporcione documentación apócrifa causará baja del proceso de registro o de inscripción, según se trate.

7. Integración a la comunidad

Los 21 mil aspirantes que obtengan las calificaciones más altas en el módulo propedéutico y que cumplan con todas las etapas del registro, se integrarán a una de las tres generaciones de la comunidad estudiantil de Prepa en Línea-SEP, éstas serán asignadas aleatoriamente. Se notificará dicha información mediante el correo electrónico registrado. Los resultados de la asignación serán inapelables y se podrán consultar en prepaenlineasep.gob.mx a partir del 17 de abril de 2020.

8. Dudas y comentarios

Interior de la República sin costo: 800 11 20 598
Ciudad de México: 3601 6900, extensiones 50608, 50642, 50770, 50751, 50755, 50768, 50769, 50781, 50797, 55449, 55450, 55451, 55452, 55682, 55687, 55689, 60550, 60540, 60541, 60615, 68692.

Correo electrónico: prepaenlineasep@sems.gob.mx



GOBIERNO DE MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

